CERTIFICADO DE IDONEIDAD

El Distrito de Barranquilla para atender la necesidad, requiere contratar la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES LOGÍSTICAS DE LA OFICINA DE RELACIÓN CON EL CIUDADANO, RELACIONADAS CON LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA."**, el cual deberá ser ejecutado por una persona natural que demuestre la idoneidad o experiencia requerida en los aspectos indicados en el estudio previo.

Igualmente se ha recibido propuesta por parte de por **WILSON RIPOLL MENDOZA**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía **No. 72345493** quien acredita mediante su hoja de vida y los documentos presentados cumplir con los requisitos exigidos en el estudio previo respectivo, la cual fue verificada con el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – **SIGEP** - y debidamente validada por esta Oficina.

En virtud de lo anterior, se concluye que por **WILSON RIPOLL MENDOZA,** con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual descrito anteriormente.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se deja constancia que no se obtuvieron previamente otras ofertas.

Se expide en octubre de 2025.

Cordialmente,

JOSE FRANCISCO CAICEDO FEOLI

JEFE DE LA OFICINA RELACION CON EL CIUDADANO (E)